



Polis
Revista Latinoamericana

15 | 2006
Persona y otredad

Socialismo y Democracia

Socialisme et Démocratie

Socialism and Democracy

Hermes H. Benítez



Edición electrónica

URL: <http://polis.revues.org/4991>

ISSN: 0718-6568

Editor

Centro de Investigación Sociedad y
Políticas Públicas (CISPO)

Edición impresa

Fecha de publicación: 26 décembre 2006

ISSN: 0717-6554

Referencia electrónica

Hermes H. Benítez, « Socialismo y Democracia », *Polis* [En línea], 15 | 2006, Publicado el 07 agosto 2012, consultado el 30 septiembre 2016. URL : <http://polis.revues.org/4991>

Este documento fue generado automáticamente el 30 septembre 2016.

© Polis

Socialismo y Democracia

Socialisme et Démocratie

Socialism and Democracy

Hermes H. Benítez

NOTA DEL EDITOR

Recibido 30.09.2006 Aceptado 20.11.2006

Introducción

- 1 “Es paradójico que teniendo el capitalismo ciertas obvias desventajas para la democracia, al mismo tiempo haya existido una estrecha relación entre regímenes democráticos y economías capitalistas. A la inversa, hay una correlación negativa entre democracia y un orden económico en el que los medios de producción se encuentran abrumadoramente en manos del Estado.” La cuestión así planteada por Robert Dahl, en el inicio de una conferencia que dictara en Santiago en tiempos de la dictadura¹, es de gran importancia para una recta comprensión del significado del socialismo. Porque si la conexión histórica entre capitalismo y democracia se revelara como teniendo un carácter más que puramente factual, o aleatorio, ello debiera ser negativamente interpretado como una prueba de que no podría existir una conexión esencial entre socialismo y democracia. Después de todo capitalismo y socialismo son fenómenos históricos opuestos, pero correlativos. De modo que si se demostrara que el capitalismo tiende esencialmente hacia la democracia, ello significaría, simultáneamente, que el socialismo no podría tender hacia ella, puesto que fue concebido por Karl Marx y la tradición marxista, como la superación efectiva de las contradicciones de aquél.
- 2 En las páginas siguientes trataremos de mostrar, de manera algo sumaria, dos tesis coordinadas acerca de esta cuestión. Por un lado, que la conexión histórica entre

capitalismo y democracia aparece como tal sólo si se concibe a esta última del modo más estrecho, es decir, como pura democracia política de elites (oligocracia), o como la definiera Noam Chomsky, como un sistema político en “el que el ciudadano es un consumidor, un observador, pero no un participante”. Un sistema en el que “el público [sólo] tiene el derecho de ratificar políticas que se han originado en otra parte”.² Por otro lado, mostraremos como el socialismo puede ser, cuando se dan las condiciones adecuadas para su implantación, mucho más democrático que el capitalismo, en razón del carácter igualitario y no particularista de sus relaciones económicas.

- 3 Con el propósito de presentar estas dos tesis, utilizaremos aquí una serie de argumentos introducidos en la teoría política por dos destacados pensadores socialistas contemporáneos: Crawford Macpherson y Andrew Levine.³ Dada la precisión del lenguaje de estos autores anglosajones, hemos tenido, con bastante frecuencia, que reproducir de modo casi textual sus argumentaciones, las que por razones estilísticas no siempre pueden ir entre comillas. Pero, toda vez que nos ha sido posible, hemos preferido hacer uso ya sea de la paráfrasis o de nuestras propias formulaciones.

Capitalismo y Democracia

- 4 Entre los estudiosos contemporáneos de la teoría democrática, Edward H. Carr ha sido uno de los primeros en llamar la atención sobre el hecho de que el origen histórico de la democracia como forma de gobierno se encuentra indisolublemente ligado a la existencia de la sociedad de clases. Así, señala Carr, “no es un accidente que la democracia ateniense, que ha sido comúnmente considerada como la fuente y el ejemplo de las instituciones democráticas modernas, fuera la creación y prerrogativa de un grupo privilegiado de la población. Asimismo, no es accidental que Locke, el fundador de la tradición democrática moderna,⁴ haya sido el filósofo elegido y el profeta de la oligarquía Whig inglesa del siglo XVIII. Tampoco es accidental que la elaborada estructura de la democracia liberal inglesa del siglo XIX se constituyera sobre la base del altamente restrictivo voto censitario”.⁵ En otras palabras, que la democracia liberal es esencialmente hostil a la idea y a la realidad de una sociedad efectivamente igualitaria.
- 5 Esta observación de Carr resulta ampliamente confirmada por la historia del sufragio bajo la democracia liberal. Así por ejemplo, C.B. Macpherson ha mostrado en considerable detalle como en las democracias liberales el sufragio universal fue establecido por etapas. Primero se introdujo el voto restringido a aquellos que poseían altos niveles de propiedad, luego lo hizo el sufragio puramente masculino, y sólo al final el sufragio femenino. Pero la introducción definitiva del sufragio universal, que habría de requerir décadas de agitación y de lucha, llegó a producirse cuando la burguesía se hubo asegurado de que las instituciones y la ideología del individualismo liberal se encontraban ya firmemente establecidas en los diferentes países. Como lo expresara el propio Macpherson: “La democracia fue el decorado final de la sociedad capitalista de mercado. Aquella tuvo que acomodarse a la base que ya había sido preparada por la operación de la sociedad competitiva, individualista de mercado, y por la operación del estado liberal que sirvió a esta sociedad mediante un sistema de partidos que competían libremente entre sí, pero que no tenían un carácter efectivamente democrático. Fue el estado liberal el que se democratizó, y en este proceso la democracia se hizo liberal”.⁶ No está de más recordar aquí que el sufragio universal es de reciente data en la casi totalidad de las más importantes democracias europeas, así como lo fue en los países del Tercer Mundo. Por

ejemplo, fue establecido en Inglaterra recién en 1939, en Francia sólo en 1946, y en Bélgica apenas en 1948. Curiosamente, en los países menores de Europa el sufragio universal fue implementado mucho antes: en Noruega en 1898, en Finlandia en 1905, en Holanda en 1919, y en Suecia en 1918. Pero en todos los países, grandes o pequeños, la introducción del sufragio universal fue el resultado de una dura lucha del movimiento obrero. En Canadá la lucha por la conscripción militar obligó al gobierno conservador a extender considerablemente el derecho a voto en 1917 y 1920. Pero restricciones racistas que limitaban el ejercicio de este derecho, se mantuvieron hasta los años treinta.⁷

- 6 Ahora bien, la explicación última de la tardía y gradual introducción del sufragio universal en las así llamadas “democracias liberales”, se encuentra en los intentos de evitar que los intereses económicos y políticos de las mayorías, pudieran llegar a prevalecer por sobre los de las minorías económicamente privilegiadas, o como dice Macpherson: “los demócratas liberales sólo aceptaron el principio de la votación universal cuando llegaron a persuadirse de que los pobres no votarían para nivelar o destruir la propiedad [de las minorías]”.⁸ De manera que cuando la democracia vino a establecerse en los países capitalistas, la sociedad y el estado liberal ya no se encontraban en oposición. La democracia no consistía ya en el intento de las clases subordinadas de derrocar el estado liberal o la economía de mercado, sino por el contrario, se trataba simplemente del intento de estas clases de llegar a ocupar un lugar dentro de aquel sistema y de sus instituciones. De este modo, señala Macpherson, “la democracia había sido transformada desde una amenaza para el estado liberal, en su plena realización”. Es decir, lo que el matrimonio de conveniencia entre la democracia liberal y la sociedad capitalista hizo fue suministrar los cauces legales para contener y en última instancia detener efectivamente las presiones y demandas de la mayoría del pueblo. O lo que es lo mismo: “la democracia liberal fue especialmente diseñada para hacer calzar una sociedad dividida en clases dentro del esquema político democrático.”⁹
- 7 Porque una sociedad capitalista no puede existir a menos que, dentro de ella, una minoría disponga de la propiedad y el control del capital, mientras que la mayoría, por no poseerlo ni controlarlo, se ve obligada a arrendar su fuerza de trabajo a aquella minoría privilegiada. Esta circunstancia implica, necesariamente, una desigualdad fundamental en las condiciones que determinan el ejercicio de la libertad de decisión de cada uno de los miembros de la sociedad; desigualdad que fija estrechos límites estructurales a su carácter efectivamente democrático. Porque, como es obvio, una cosa es, por ejemplo, la libertad de expresión para el dueño de una cadena de periódicos, y otra muy distinta para el obrero, quien apenas dispone del dinero necesario para adquirir un modesto ejemplar de su tabloide favorito en el kiosco de la esquina. Lo que con este simple ejemplo queremos ilustrar es el hecho de que, independientemente de toda otra consideración, existen razones estructurales propias de las sociedades capitalistas que hacen imposible que puedan reinar en ellas relaciones efectivamente igualitarias y democráticas entre sus miembros. De allí que si bien es cierto que fue dentro del capitalismo que se desarrollaron históricamente los ideales democráticos modernos, este sistema socioeconómico no está en condiciones de hacerlos efectivos más allá de sus acotados límites de clase.
- 8 Como es manifiesto, la razón fundamental de la incapacidad estructural del capitalismo para materializar una efectiva democracia se encuentra, en última instancia, en el alto grado de desigualdad material constantemente generado por sus relaciones socio-materiales. Es verdad que los efectos de estas desigualdades pueden ser, hasta cierto punto, corregidos, mediante la intervención estatal, introduciendo, por ejemplo, políticas

redistributivas. Pero, es obvio que tales correcciones sólo pueden tener un carácter paliativo, ya que el Estado no puede de ningún modo eliminar la distribución desigual del poder material, que es la consecuencia necesaria del modo como se constituye y funciona la economía capitalista. Esta desigualdad material genera, también necesariamente, desigualdades en el poder político que están en condiciones de ejercer las diversas clases que componen la sociedad capitalista. De modo que los que tienen más están siempre en condiciones de adquirir, muy probablemente, un poder político superior al de los que tiene menos. Es decir, aunque tanto ricos como pobres dispongan individualmente de los mismos derechos políticos, es claro que los ricos poseen medios de controlar el proceso político de los cuales carecen los pobres. En otras palabras, que la riqueza material se traduce, necesariamente, en influencia política. Es innegable, también, que hasta cierto punto, aquella desigualdad de poder político puede ser compensada, por ejemplo, mediante la formación de grupos de interés, tal como lo sostiene la concepción pluralista de la democracia. Pero, para decirlo con las palabras de Andrew Levine: “En teoría una organización de pobres puede actuar como un poder de contrapeso a una organización de banqueros e industriales. Sin embargo, no importa cuán numerosos y bien organizados puedan estar los pobres, al carecer de los recursos materiales con que cuentan los ricos, aquellos no podrán nunca llegar a ejercer una influencia comparable con la de éstos”¹⁰. De allí entonces que pueda afirmarse que lo que caracteriza esencialmente a toda democracia liberal es el hecho de ser un sistema de gobierno que, bajo una aparente imparcialidad y universalidad legal, privilegia y defiende en los hechos los intereses económicos y políticos de aquellos grupos minoritarios que poseen el control, o la propiedad, de la mayoría de los recursos materiales de una sociedad.

Socialismo y Democracia

- 9 A contrapelo con las consideraciones anteriores, ¿cuál sería la conexión existente entre socialismo y democracia. ¿Es efectivo que existiría una correlación negativa entre socialismo y democracia? De ser esto así, ¿se trataría de una conexión esencial, o de una de carácter puramente factual? Así como más arriba hemos examinado en general la relación entre capitalismo y democracia, examinaremos a continuación, también en términos generales y abstractos, la conexión existente entre socialismo y democracia. No debe caerse, sin embargo, en el error de medir ambos sistemas con la misma vara histórica. Porque mientras es posible llegar a establecer la naturaleza de la relación entre capitalismo y democracia a partir de un examen de lo que ha sido la realidad histórica de dicha formación social en los últimos dos o tres siglos, no nos parece legítimo utilizar un procedimiento semejante para poder determinar la relación entre socialismo y democracia. Ello por una razón fundamental. El capitalismo es una formación social madura, consumada, que ha existido históricamente ya por tiempo suficiente como para mostrar su naturaleza esencial, así como la dirección general de sus posibles desarrollos futuros. El socialismo, por el contrario, representa una realidad históricamente mucho más reciente, y aún en proceso de constitución. Cada día es más claro que “el socialismo realmente existente”, en la célebre expresión popularizada por Rudolf Bahro¹¹, que irrumpiera en la historia en 1917, consiguió encarnar de modo muy precario y problemático los ideales y teorías socialistas, cuando no las desvirtuó y traicionó. Esto fue así por diversas y complejas causas que examinaremos brevemente a continuación. Por tales motivos nos parece inadecuado todo intento de determinar el carácter de la

conexión entre socialismo y democracia, simplemente a partir de una lectura de aquellas limitadas experiencias históricas. O dicho de otro modo, mediante un simple contraste entre la teoría y la realidad del socialismo. Tal procedimiento es inaceptable porque se basa en el indemostrado supuesto de que el socialismo sería reducible a aquellas realidades; que en su corta existencia el socialismo habría demostrado ya de modo inequívoco que posee un carácter irrevocablemente antidemocrático y autoritario. O para decirlo con terminología filosófica: que la esencia del socialismo se reduciría a lo que hasta ahora ha sido su existencia histórica. Tal afirmación es, por cierto, enteramente infundada, y en última instancia indemostrable.

- 10 En realidad, lo que a menudo se ha entendido como una simple predicción de Marx, en el sentido de que la revolución socialista se produciría primero en los países europeos más altamente industrializados, puede entenderse, más bien, como el establecimiento de un criterio de factibilidad, que fijaba las “condiciones de posibilidad” de la instalación y supervivencia del socialismo. Como en Rusia no se dieron históricamente estas condiciones, entre otras razones, por la derrota de la revolución europea, por el atraso de la base material de la sociedad rusa, por la debilidad numérica de su clase obrera urbana, por la ausencia de una tradición política democrático-liberal, etc., la revolución desembocó a corto andar en una forma de sociedad autoritaria y burocratizada, que si bien no era feudal ni capitalista, tampoco era socialista. Como lo han mostrado Isaac Deutscher, Lucio Colletti, Rudolph Bahro, y otros críticos marxistas del “socialismo real”, el movimiento socialista ruso se vio a principios del siglo XIX enfrentado a una tarea y objetivo inmediatos que eran completamente diferentes de los que se creyera llamado a realizar y que, paradójicamente, representaba el entero opuesto de lo que su formación marxista elemental le enseñaba. Porque mientras la interpretación materialista de la historia postulaba la prevalencia de la base material por sobre la conciencia ideológica o política, al término de la guerra civil los bolcheviques se encontraron con que la base material de la emergente sociedad soviética estaba prácticamente destruida. Esta situación la incapacitaba no sólo para servir de fundamento al socialismo, sino incluso para permitirle reestablecer las condiciones materiales de la sociedad prerrevolucionaria. De manera tal que la tarea inmediata que se les impuso a los bolcheviques fue la de dedicar la totalidad de sus esfuerzos a la acelerada construcción de un mecanismo capaz de servir de palanca para poder elevar las condiciones materiales rusas a la altura requerida por los principios socialistas. Como lo pusiera tan certeramente Luccio Colletti, “aunque Rusia disponía del régimen político más avanzado del mundo, no estaba en 1920-21 en condiciones de ponerlo en correspondencia con una base material mínimamente adecuada. De este modo, los términos de la célebre fórmula del materialismo histórico acerca de las relaciones entre estructura y superestructura, aparecían completamente invertidos”¹². En otras palabras, en Rusia los bolcheviques tuvieron que emplear la fuerza de la superestructura política socialista para poder, a partir de ella, construir la estructura material que hiciera posible, a su vez, la construcción del socialismo.
- 11 Una ironía histórica haría que los bolcheviques tuvieran que echar mano precisamente de aquel mecanismo o instrumento que el socialismo se suponía abolir, esto es, del Estado. Esa fue, en última instancia, la tarea que Lenin y los bolcheviques le asignaron al Estado: elevar la precaria base material soviética al nivel de la superestructura política erigida por la revolución. Desgraciadamente, lo que ocurrió fue algo completamente distinto. Porque, como lo ha señalado Mosche Lewin, “el Estado se dedicaría a una apresurada y

compulsiva transformación de la estructura material y social rusa, formando a sus grupos y clases dentro de un molde en el que la maquinaria administrativa retuvo siempre su superioridad y autonomía. De modo que en vez de “servir” a su base material y social, el Estado, haciendo uso de los poderosos medios a su disposición, consiguió por la fuerza poner a su servicio a la totalidad del cuerpo social”.¹³

- 12 Si hay algo que el colapso de los socialismos reales vino a demostrar, es que tales sociedades podían definirse como “de transición”, “postcapitalistas”, o como “socialismos de Estado”, pero que ellas no fueron nunca efectiva o auténticamente socialistas, por mucho que hayan contenido en sus estructuras algunos de los elementos necesarios, pero no suficientes, del socialismo. Es decir, el hecho de que en estos países se hubieran establecidos mecanismos tales como el control y la propiedad estatal de los medios de producción y una economía planificada, no garantizaba por sí mismo el carácter socialista de sus sistemas socio-económicos. Porque, en realidad, no hay ni puede haber una sociedad efectivamente socialista allí donde, simultáneamente, no se han abolido los grandes particularismos de clase; allí donde no existe la gestión democrática de las principales decisiones políticas y económicas, ni donde siguen dominando las relaciones mercantiles, por más que lo hagan bajo formas disfrazadas. Tampoco puede haber socialismo allí donde existe una escasez crónica de bienes de consumo, o donde impera una distribución desigual y jerarquizada de ellos, o donde el trabajo sigue siendo una carga, en vez de ser la expresión espontánea de las potencialidades creadoras de los individuos controlando colectivamente su propio destino.
- 13 Como es manifiesto, esta última conclusión invalida todo intento de establecer el vínculo entre socialismo y democracia por obra de una simple lectura crítica de las experiencias de los así llamados “socialismo reales”. Porque tal como lo hicimos antes con el capitalismo, lo que a continuación intentaremos es simplemente determinar en abstracto las principales consecuencias políticas y sociales que se derivan de ciertas especificidades del modo como funcionan las relaciones económicas bajo el socialismo. Esto implica, a su vez, que cualquiera de las expresiones históricas del socialismo, en la medida en que no han conseguido implementar, por diversos motivos, relaciones económicas y sociales efectivamente socialistas, no pueden considerarse aquí como pruebas refutatorias del carácter democrático del socialismo.
- 14 Tanto bajo el socialismo como el capitalismo puede aspirarse a la igualdad material de los individuos, pero como lo indicamos más arriba, el capitalismo posee un mecanismo generador de desigualdad material que no se encuentra en el socialismo, a saber: la asignación diferencial de ingresos en función de la propiedad privada de los medios de producción. De manera que el socialismo, en cuanto aspira a la abolición de la propiedad privada de aquellos medios (los que no deben ser confundidos con las posesiones personales que el socialismo busca incrementar), estaría en condiciones de eliminar de raíz este mecanismo inductor de desigualdad material propio del capitalismo. Sin embargo, bajo el socialismo, especialmente en su forma no desarrollada, pueden existir, y han existido, por cierto, otros mecanismos generadores de desigualdad. Por ejemplo, el hecho de que cierto tipo de trabajos sean remunerados de manera especial. Pero además, como lo señala Andrew Levine, “bajo el socialismo burocrático de Estado, tal como existiera por largos años en la Unión Soviética, un mecanismo adicional (inductor de desigualdad) llegó a ser especialmente importante: aquellos individuos que ocupaban altas posiciones dentro del Estado o la burocracia emplearon su poder para extraer compensaciones monetarias mayores que las que recibían aquellos a los que dominaban”.

- ¹⁴ Tanto este mecanismo como el arriba indicado no son privativos del socialismo de Estado, porque existen y operan igualmente bajo el capitalismo, aunque en él adopten formas diferentes.
- 15 Bajo el socialismo desarrollado, se habría abolido, entonces, aquel mecanismo generador de desigualdad distintivo del capitalismo, esto es, la existencia de ingresos diferenciales en función de la propiedad de los medios de producción. Por cierto, la abolición de este mecanismo no produce automáticamente relaciones efectivamente democráticas entre los miembros de la comunidad socialista, pero remueve, por cierto, un obstáculo fundamental para su implementación, en la medida en que elimina la principal causa generadora de desigualdad política. Esto es, el hecho de que aquellos que disponen de más poder material, tienen, al mismo tiempo, más poder para hacer prevalecer sus intereses por sobre los de las mayorías. En este sentido, entonces, puede decirse que, en general, el socialismo tendería a ser más democrático que el capitalismo. Pero existe, además, otra característica específica del socialismo que lo haría potencialmente más democrático que el capitalismo, y es aquella que dice relación con su capacidad para extender la esfera de control colectivo más allá de los estrechos límites que le son impuestos bajo el capitalismo. Porque una sociedad es más democrática mientras mayor sea el número de materias de interés público que puedan ser debatidas y decididas por el propio público. Bajo el capitalismo aquellas decisiones que afectan el uso que se le da a los recursos productivos, o las que se refieren a la asignación y distribución del producto derivado de dichos recursos, se encuentran bajo el dominio exclusivo de los capitalistas. Sin embargo es evidente que tales decisiones, por el simple hecho de que afectan directamente los intereses y el bienestar colectivo, deberían estar bajo control público. En el capitalismo este tipo de decisiones se encuentran, por cierto, en manos privadas, de allí que muchas cuestiones de carácter público nunca llegan a ser conocidas por la comunidad; y por lo tanto nunca llegan, tampoco, a ser objeto de decisiones colectivas democráticas. caso de Pascua Lama en Chile ilustra de modo dramático la necesidad de sustraer las decisiones de gran importancia económica, o ambiental, al control de los capitalistas privados, o de las burocracias estatales coludidas con aquellos intereses, y de ponerlas bajo cautela pública.
- 16 Fue el filósofo alemán Georg Wilhem Friedrich Hegel (1770-1831), el primero en comprender cabalmente que uno de los rasgos distintivos de la moderna sociedad capitalista lo constituye la separación radical entre las esferas de lo privado y lo público. Haciendo uso de la terminología introducida por los economistas clásicos ingleses, Hegel denominó “sociedad civil” a la esfera privada, y “estado” a la esfera pública. Ahora bien, como lo indica Andrew Lavine, en el capitalismo la sociedad civil constituye lo fundamental, “aquello que es de primera importancia para los individuos es, en general, entendido como siendo esencialmente no-político. No es el Estado sino la sociedad civil la esfera de la autorrealización humana, la arena donde las energías humanas son empleadas de la manera mejor y más productiva. Dedicar tiempo y preocupación a materias específicamente políticas implica, por lo tanto, distraer la atención de aquello en lo cual el tiempo puede ser mejor empleado”.¹⁵ El socialismo, por su parte, en la medida en que rechaza esta dicotomía, que el capitalismo tiende a generar entre las esferas de lo estrictamente político (lo público), y lo estrictamente económico (lo privado), poniendo, por el contrario, toda materia de interés público bajo el escrutinio de la comunidad, tiende a extender la esfera de las decisiones públicas y democráticas mucho más allá de los estrechos límites establecidos por los particularismos de clase y las desigualdades

estructurales propias del capitalismo. En este sentido, puede decirse que el socialismo es, potencialmente, no sólo políticamente más democrático que el capitalismo, sino que incluso es capaz de extender la aplicación de los principios democráticos al reino mismo de las relaciones económicas, al permitir el ejercicio de la libertad y la soberanía popular en las esferas de la producción, la inversión y el intercambio.

- 17 Sobre la base de los argumentos y antecedentes hasta aquí examinados, podemos extraer las siguientes tres conclusiones: La primera es que la historia de las relaciones entre capitalismo y democracia estaría mostrando, no que el capitalismo tendería simplemente a favorecer el desarrollo de formas democráticas de gobierno, sino que éste se ha asociado siempre a sus expresiones oligárquicas y elitistas. Es decir, a aquellas que se constituyen sobre el fundamento de marcadas desigualdades económicas, las que hacen posible que grupos minoritarios de la sociedad puedan ejercer un dominio prácticamente indisputado sobre las mayorías, bajo la cobertura jurídica de derechos políticos formalmente iguales.
- 18 En segundo lugar, si bien es cierto que en su relativamente corta existencia histórica el socialismo ha aparecido asociado a manifestaciones políticas autoritarias y antidemocráticas, ello no significa que éste sea esencial y necesariamente autoritario. En otros términos, que la incapacidad de las sociedades socialistas que han existido hasta nuestros días para garantizar las libertades políticas de sus ciudadanos no le puede ser imputada al socialismo, sino a su falta de desarrollo, y a las precarias condiciones materiales, políticas y militares en que las experiencias socialistas se han dado históricamente. Por el contrario, puede afirmarse que en la medida en que el socialismo consiga alcanzar un cierto nivel de desarrollo, removiendo efectivamente las causas materiales generadoras de desigualdad, estará en condiciones de demostrar que puede ser mucho más democrático que el más democrático de los capitalisms. Es cierto que este socialismo auténtico carece aún de existencia real, pero ello no puede interpretarse como que sea, en principio, irrealizable.
- 19 Por otra parte, una de las acusaciones más comúnmente empleadas por los enemigos del socialismo es aquella según la cual éste no sólo no sería democrático, sino esencialmente totalitario, que más allá de sus promesas de liberar al hombre y la mujer de las cadenas de la opresión económica, en realidad el socialismo no habría hecho otra cosa que someterlos a la más inicua dominación estatal. Tal afirmación parece casi una obviedad, poco más de una década después del colapso de los “socialismos reales”. La astucia de esta crítica consiste en reducir el concepto de socialismo a su tosca caricatura estalinista. A partir de todo lo dicho, podemos afirmar que la correlación negativa que hasta ahora ha existido entre el socialismo realmente existente y democracia, no sería la expresión de ninguna característica esencial del socialismo como tal, sino que correspondería a una conexión histórica puramente factual. Esta correlación se explicaría a partir de las condiciones particularmente inadecuadas en que se dieron los primeros intentos de construcción socialista en naciones atrasadas, económica y militarmente sitiadas por las potencias capitalistas¹⁶, que antes que nada debieron embarcarse en proceso de acelerada modernización, difícilmente compatibles con el establecimiento de relaciones políticas democráticas. Al no darse históricamente en la Unión Soviética, (ni tampoco en ninguna de las revoluciones marxistas de los siglos XIX y XX), las “condiciones de posibilidad” estipuladas por Marx, el socialismo real devino en una especie de desfiguración de la teoría socialista. Pero del mismo modo como uno no debe tratar de formarse una idea de lo que sería una gran obra de arte terminada, a partir de sus imperfectos e inacabados

bocetos originales; tampoco deberíamos juzgar el socialismo sano y adulto, a partir del examen de sus expresiones históricas defectuosas y no desarrolladas.

NOTAS

1. La conferencia de Robert Dahl, Profesor de Ciencia Política de la Universidad de Yale, fue publicada en Chile en el Número 8 de la revista *Opciones* (Enero a Abril de 1986), bajo el título: “Capitalismo, socialismo y democracia”. El pasaje citado en el epígrafe inicial de nuestro ensayo figura en la pág. 11 de dicha publicación.
2. Noam Chomsky. *Necessary illusions*, Montreal: CBC Enterprises, 1989, pág. 14. La concepción democrático-liberal entiende la democracia a partir del modelo del mercado capitalista. El ciudadano, en analogía con el consumidor, elegiría las distintas alternativas políticas que se le ofrecen, tal como el consumidor elige entre los distintos productos del mercado. De acuerdo con esta concepción se supone que existiría una democracia allí donde existe la oposición de distintos intereses, la competencia política y una pluralidad de partidos. Al ciudadano de esta supuesta democracia no le queda otra opción que elegir entre los programas políticos existentes, y su participación se reduce a votar por algún “representante”, o líder, cada cierto número de años. Es manifiesto que esta restrictiva concepción de la democracia se identifica con el sistema denominado representativo. En realidad, dentro de este sistema la participación de la ciudadanía se limita a conferir legitimidad a las decisiones tomadas por elites políticas que se encuentran más allá de todo control efectivo por parte de aquella. Un eficiente sistema educacional y de persuasión y manipulación de la opinión pública por medio de la prensa, la radio, y la televisión, aseguran que el electorado opte casi siempre por las alternativas favorables a la perpetuación del “statu quo”.
3. C. B. Macpherson, hasta su muerte en 1987, fue uno de los más eminentes filósofos políticos canadienses. Por muchos años profesor de ciencia política de la Universidad de Toronto, ciudad en la que había nacido en 1911. Entre sus obras se incluyen: *The political theory of possessive individualism* (1962); *The real world of democracy* (1965); *Democratic theory* (1873); y *The life and times of liberal democracy* (1977). Andrew Levine es profesor de Filosofía en la Universidad de Wisconsin-Madison. Es autor de: *The politics of autonomy* (1976); *Arguing for socialism* (1984); y *The end of the state*.
4. Es significativo que el filósofo inglés John Locke (1632-1704), quien fuera accionista de una compañía dedicada al tráfico de esclavos, haya postulado en su “Paper for the Board of Trade”(1697) que “los hijos de los pobres, al cumplir los tres años de edad, deberían trabajar parte del día”. Referido por Peter Laslett, en su libro: *The world we have lost*, London: Methuen & Co., 1971, pág. 3.
5. Edward H. Carr, *The new society*, Boston: Beacon Press, 1957, pág. 61. Carr es el autor de la monumental *History of Soviet Russia*, en 14 volúmenes, editada en lengua española por Ediciones Alianza Universidad .
6. C.B. Macpherson, *The real world of democracy*, Toronto, CBC, 1979, pág. 5
7. S. Bowles and H.Gintis, *Democracy and capitalism*, New York: Basic Books, 1987, pág. 217.
8. C.B. Macpherson, *The life and time of liberal democracy*, Oxford: Oxford University Press, 1979, pág. 37.
9. C.B. Macpherson, Op. Cit, pág. 9.

10. Andrew Levine, *Arguing for socialism*, Boston, Routledge and Kegan Paul, 1984, pág. 63.
 11. Véase: Rudolf Bahro, *The alternative in Eastern Europe*, London: Verso, 1978.
 12. Lucio Coletti, *La cuestión de Stalin*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1977, pág. 25.
 13. Mosche Lewin, "The social background of Stalinism". En Robert Tucker (ed.), *Stalinism: Essays in historical interpretation*, New York: Norton & Co., 1977, pp. 17-18.
 14. Andrew Levine, Op. Cit., pág. 63.
 15. Andrew Levine, Op. Cit., pág. 140
 16. Los enemigos del socialismo jamás hacen la menor referencia al profundo efecto distorsionante que sobre todo intento de transformación radical de la sociedad burguesa ha ejercido el cerco económico, y el permanente hostigamiento y asedio militar y diplomático al que las potencias capitalistas han sometido de modo implacable a cada uno de los países que han hecho o intentado hacer sus revoluciones socialistas. Esta oposición frontal la debieron sufrir tanto las grandes revoluciones Rusa y China, como también la revolución cubana ("bloqueada" por ya 45 años), la "revolución por los cauces legales" de Allende en Chile, y en último término, las revoluciones nicaragüense y bolivariana, de Venezuela
-

RESÚMENES

En este paper se busca establecer, mediante un examen puramente teórico, abstracto, si acaso la conflictiva relación que han guardado hasta hoy socialismo y democracia, se derivaría de alguna propiedad esencial de aquella forma social, o si podría explicarse, más bien, como el resultado de las especiales condiciones en que se dieron, durante el siglo XX, los distintos intentos de construcción socialista.

Dans ce travail nous recherchons à établir, à travers un examen purement théorique, abstrait, si la conflictuelle relation que le socialisme et la démocratie entretiennent jusqu'à nos jours, proviendrait de certaine propriété essentielle de cette forme sociale, ou plutôt, si celle-ci serait le résultat des conditions spéciales dans lesquelles, au cours du 20ème siècle, se sont inscrites les diverses tentatives de la construction socialiste.

In this essay the autor seeks to establish, through a purely abstract and theoretical examination, if the conflictive relationship which have undergone until this day between socialism and democracy, would derive from some essential property of that social form, or if it can be explained, alternatively, as the result of the special conditions in which took place, along the XXth century, the different attempts of a socialist construction.

ÍNDICE

Palabras claves: socialismo, democracia, capitalismo, construcción socialista, marxismo

Mots-clés: socialisme, démocratie, capitalisme, construction socialiste, marxiste

Keywords: socialism, democracy, capitalism, Socialist construction, marxism

AUTOR

HERMES H. BENÍTEZ

Talca, 1944, M.A. Philosophy; Ph. D. Philosophy of Education, University of Alberta, Canadá. Es autor de los *Ensayos sobre ciencia y religión*, Santiago, Bravo y Allende Editores, 1999; y *Albert Einstein y la religión*, Santiago, RIL Editores, 2001. Su último libro: *Las muertes de Salvador Allende*, ha sido recientemente publicado en Santiago, también por RIL.